

## Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

### ACTA CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE BAJA CALIFORNIA, DEL DÍA 25 DE JUNIO DE 2024, CELEBRADA DE MANERA VIRTUAL EN PLATAFORMA ZOOM.

Siendo las doce horas del día 25 de junio del año 2024, se reunió el Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, para celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria de Órgano de Gobierno, a la que fueron previamente convocados sus integrantes de manera virtual, esto con fundamento en el artículo 28 segundo párrafo y 29 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, 13,14, y 15 del Reglamento de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, en fecha 30 de junio del año 2021, relativo a la celebración de sesiones virtuales.

Eva Nallely Gómez Ponce, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, quien también funge como Presidenta de la presente Sesión, con fundamento en el artículo 22 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California da la bienvenida a los integrantes que se encuentran presentes, de manera virtual, quienes fueron previamente citados y notificados para participar en esta sesión.

Acto seguido, la Presidenta de la Sesión le solicita a Francisco Javier Rebelín Ibarra, Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, quien funge como Secretario de la presente Sesión, que pase lista de asistencia.

#### 1.- Lista de asistencia y acreditación del quorum legal, previa confirmación y aprobación de los actuales, vigentes, legítimos y en funciones integrantes de este Órgano de Gobierno de la SESEA.

En uso de la voz, el Secretario llevó a cabo el pase de lista, encontrándose presentes los que a continuación se enlistan:

1. Nallely Gómez Ponce. Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.
2. Francisco Javier Parral León. En representación de la persona titular de la Secretaría de Honestidad y la Función Pública.
3. Ramón Iribe Pérez. En representación del Auditor Superior del Estado de Baja California.
4. Raúl Eduardo Campos Sánchez. – En representación del Síndico Procurador del H. Ayuntamiento de Mexicali, B.C.
5. Humberto de Jesús Aguilar Toledo- En representación de la Síndica Procurador del H. Ayuntamiento Playas de Rosarito.
6. Lux Franklin García Ferreiro – En representación de la Síndica Procurador del H. Ayuntamiento de Tecate.
7. Guillermo Moreno Sada. En representación del Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa de Baja California.
8. Esperanza Valverde Zamorano. Síndica Procuradora del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe.
9. Eunice mercado Gilbert. Síndica Procuradora del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín.
10. Luis Alberto Ocampo Blanco. Representante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California



## Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Respecto de los comparecientes que acuden en suplencia, se anexan los documentos de comisión, por medio de los cuales se les autoriza legalmente para actuar en representación de la persona titular a la sesión del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Una vez efectuado el pase de lista de asistencia, se declara el quorum legal de la sesión, de conformidad con el artículo 28, tercer párrafo de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California.

### 2. Lectura de la Propuesta del Orden del día para su aprobación o modificación en su caso.

La Presidenta de la Sesión le solicita al Secretario, proceder a la lectura del Orden del día propuesto para esta sesión, quien da cuenta de la siguiente:

#### Orden del día:

1. Lista de asistencia y acreditación del quorum legal, previa confirmación y aprobación de los actuales, vigentes, legítimos y en funciones integrantes de este Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
2. Lectura de la propuesta del orden de día para su aprobación o modificación en su caso.
3. Presentación para aprobación de modificación
  - 3.1.-Segunda modificación programática el ejercicio 2024
4. Designación de suplentes a las sesiones. Conforme a lo dispuesto por los artículos 29 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción y 18 de la Ley de las Entidades Paraestatales, en su caso, podrá designar suplente en su representación a las sesiones del Órgano de Gobierno de Secretaria ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, con nivel de director y con su respectivo oficio de comisión.
5. Clausura

Una vez hecho lo anterior, la Presidenta de la Sesión, solicita al Secretario someter a votación económica la aprobación del orden día, votando los miembros del Órgano de Gobierno presentes, de la siguiente forma:

1. Eva Nallely Gómez Ponce: **A favor**
2. Francisco Javier Parral León: **A favor**
3. Ramón Iribe Pérez: **A favor**
4. Guillermo Moreno Sada: **A favor**
5. Lux Franklin García Ferreiro: **A favor**
6. Raúl Eduardo Campos Sánchez: **A favor**
7. Esperanza Valverde Zamorano: **A favor**
8. Luis Alberto Ocampo Blanco: **A favor**
9. Humberto de Jesús Aguilar Toledo: **A favor**
10. Eunice Mercado Gilbert: **A Favor**

Por lo tanto, por unanimidad, se aprueba el punto dos del Orden del día para la presente Sesión Ordinaria de este Órgano de Gobierno.



## Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Acto seguido, la Presidenta de la sesión manifiesta que, una vez que se han agotado los puntos primero y segundo, le cede el uso de la voz al Secretario, para que agote el tercer punto del Orden del día, el cual se refiere a:

### 3.- Presentación para la aprobación de modificaciones:

#### 3.1 Segunda Modificación Programática del ejercicio 2024.

Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño				SEDED		
FORMATO UDES 09 FORMATO DE MODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA (INDICADOR)						
NOMBRE DEPENDENCIA / ENTIDAD: SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN				NÚMERO DE MODIFICACIÓN: SEGUNDA		
Clave y descripción del Programa Presupuestario -->			Tipo de modificación (Marque con una "X")	Clave y descripción del Programa Presupuestario -->		
997- ADMINISTRACIÓN RESPONSABLE PARA LA GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL			Cambio de Programa			
<del>Indicador Actual (Actualizado)</del>			Tipo de modificación (Marque con una "X")	<del>Propuesta</del>		
BERCA-997 INDICE DE CALIDAD EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN			<input type="checkbox"/> Nuevo indicador <input type="checkbox"/> Cambio en la redacción <input checked="" type="checkbox"/> Sustitución de Redacción <input type="checkbox"/> Eliminación de indicador <input type="checkbox"/> Cambio de Unidad de Medida	BERCA-997 INDICE DE DESEMPEÑO DEL GASTO PÚBLICO. BESEA		
Meta Anual	Unidad de medida	Periodicidad		Meta Anual	Unidad de medida	Periodicidad
80%	PORCENTAJE	SEJESTRAL		88%	PORCENTAJE	SEMESTRAL
Objetivo de la MIR (Resumen Narrativo) al que está anexo el indicador:			(PROPOSITO) EN BAJA CALIFORNIA SE IMPLEMENTA LA PLATAFORMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN COMO INSTRUMENTO DE INTELIGENCIA INSTITUCIONAL DEL SISTEMA ESTATAL, QUE TIENE COMO OBJETIVO ELIMINAR LAS BARRERAS DE INFORMACIÓN PARA QUE LOS DATOS PÚBLICOS SEAN COMPARABLES, ACCESIBLES Y UTILIZABLES A EFECTO DE PREVENIR Y COMBATIR CUALQUIER ACTO DE CORRUPCIÓN.			
Justificación de la Modificación (Dependencia / Entidad)						
A EFECTO DE CONTAR CON UNA MEDICIÓN OBJETIVA DEL DESEMPEÑO QUE PRESENTAN LAS ENTIDADES PARAEATALES CON EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, LA SECRETARÍA DE HACIENDA DE BAJA CALIFORNIA HA TRANSITADO A UNA MEDICIÓN QUE INCLUYE EL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES ESTABLECIDOS EN LA MATRIZ DE INDICADORES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DEL EJERCICIO FISCAL VIGENTE.						
PARA ELLO SE PROPONE EL "ÍNDICE DE DESEMPEÑO DEL GASTO PÚBLICO", EL CUAL SUSTITUYE AL ÍNDICE DE CALIDAD EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, QUE SE ENCUENTRA REGISTRADO ACTUALMENTE.						

En uso de la voz, el Secretario manifiesta la necesidad de contar con una medición en el índice desempeño del gasto público, por lo que se propone la modificación del presente indicador.

La Secretaría Hacienda de Baja California está transitando a una medición que incluye el desempeño. Los indicadores establecidos. En la matriz de indicadores de los programas presupuestarios del ejercicio fiscal vigente. Para ello se propone el índice desempeño del gasto público, el cual sustituye al índice de calidad en el ejercicio del gasto público que se encuentra registrado actualmente.

Esta meta de manera anual, cambiaría del 80% al 88%, solo un cambio en el indicador en la denominación. Y esto es atendiendo las sugerencias precisamente de la Secretaría de Planeación, Presupuesto e Inversión.

En uso de la voz. Ramón Iribe Pérez representante de la Auditoría del Estado de Baja California: Pregunta: "... ¿Entonces no hay una afectación o modificación presupuestal?, ¿Verdad? Simplemente es un instrumento para medir. La Propuesta solamente es el indicador que se está modificando en la atención a la medición..."

En uso de la voz el Secretario: Manifiesta que solamente es el indicador que se está modificando en la atención a la medición.

En uso de la voz, Ramón Iribe Pérez en representación del Auditor Superior del Estado de Baja California, señala: "...Una cuestión más en el Excel que se remite en la convocatoria, que es este que estamos viendo más abajo en el Excel, dice que se iniciará o se aplicará a partir del primer trimestre que estoy hablando del Excel en la celda 33 y 57 celdas, dice que son de aplicaciones del primer ya se está aplicando..."



## Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

En uso de la voz, el Secretario menciona que: "...sería a partir del tercer trimestre, si la corrección o la ampliación al punto sería para sus efectos a partir del tercer trimestre..."

Una vez hecha la exposición del indicador del Formato de modificación programática, el Secretario cede el uso de la voz a los integrantes del Órgano de Gobierno en caso de que exista duda o comentario al respecto.

Al no haber más comentarios por parte de los integrantes del Órgano de Gobierno, el Secretario le cede el uso de la voz a la Presidenta de la Sesión.

En uso de la voz, la Presidencia de la Sesión le solicita al Secretario someter a votación económica el informe de Segunda Modificación Programática del ejercicio 2024, votando los miembros del Órgano de Gobierno presentes, de la siguiente forma:

1. Eva Nallely Gómez Ponce: **A favor**
2. Francisco Javier Parral León: **A favor**
3. Ramón Iribe Pérez: **A favor**
4. Guillermo Moreno Sada: **A favor**
5. Lux Franklin García Ferreiro: **A favor**
6. Raúl Eduardo Campos Sánchez: **A favor**
7. Esperanza Valverde Zamorano: **A favor**
8. Luis Alberto Ocampo Blanco: **A favor**
9. Humberto de Jesús Aguilar Toledo: **A favor**
10. Eunice Mercado Gilbert: **A Favor**

Una vez hecho lo anterior, por unanimidad de votos, quedó aprobado el punto número tres del Orden del día, por lo que la Presidenta le solicita al Secretario que continúe con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario da lectura al cuarto punto del Orden del día.

4.- Designación de suplentes a las sesiones. Conforme a lo dispuesto por los artículos 29 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción y 18 de la Ley de las Entidades Paraestatales, en su caso, podrá designar suplente en su representación a las sesiones del Órgano de Gobierno de Secretaría ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, con nivel de director y con su respectivo oficio de comisión.

Acto seguido, el Secretario cede el uso de la voz a la Presidenta de la Sesión, quien le solicita al Secretario dar lectura al último punto del Orden del día.

El Secretario da lectura al quinto punto del orden del día relativo a:

### 5.- Clausura.

Finalmente, el Secretario cede el uso de la voz a la Presidenta de la sesión, quien manifiesta que siendo las doce horas con 16 minutos del día 25 de junio de 2024, da por concluidos los trabajos de la Tercera Sesión Extraordinaria de Órgano de Gobierno, agradeciendo el interés y participación de cada uno de los asistentes.

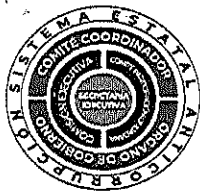


Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

**ATENTAMENTE**

**EVA NALLELY GÓMEZ PONCE**  
Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del  
Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California.

**FRANCISCO JAVIER PARRAL LEÓN**  
En representación de la  
Secretaría de la Honestidad y la Función Pública



**Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.**



**RAMÓN IRIBE PÉREZ.**

**En representación del Auditor Superior del  
Estado de Baja California.**



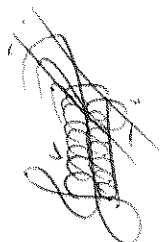
**RAÚL EDUARDO CAMPOS SÁNCHEZ.**  
**En representación del Síndico Procurador del  
H. Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.**

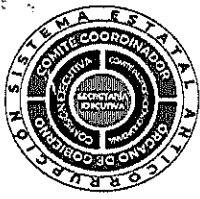


**LUX FRANKLÍN GARCÍA FERREIRO**  
**En representación del Síndico Procurador del  
H. Ayuntamiento de Tecate, Baja California.**

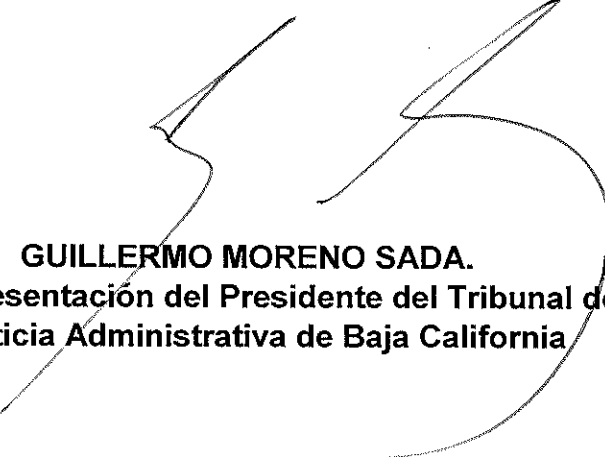


**HUMBERTO DE JESÚS AGUILAR TOLEDO**  
**En representación Síndico Procurador del  
H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California.**





**Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.**



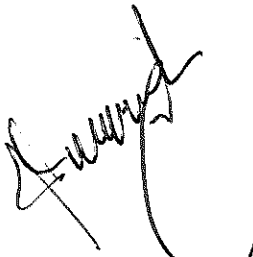
**GUILLERMO MORENO SADA.**  
En representación del Presidente del Tribunal de  
Justicia Administrativa de Baja California



**ESPERANZA VALVERDE ZAMORANO.**  
Síndica Procuradora del Concejo  
Municipal Fundacional de San Felipe.



**EUNICE MERCADO GILBERT.**  
Síndica Procuradora del Concejo Municipal  
Fundacional de San Quintín



**LUIS ALBERTO OCAMPO BLANCO**  
Representante del Comité de Participación Ciudadana  
del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California.

